



UN CANARIO EN LA ESPAÑOLA  
VIDA, HECHOS Y FAMILIA  
DE PEDRO LOUSEL MONTERO, 1724-1801

ANTONIO GUTIERREZ ESCUDERO

## CANARIOS EN SANTO DOMINGO

Durante el siglo XVIII el Caribe, que en la centuria anterior había sido invadido por Inglaterra, Francia, Dinamarca y Holanda quienes tomaron posesión de diversos territorios, vuelve a despertar el interés de la Corona hispana. Lugar estratégico donde las potencias europeas van a dirimir muchas de sus rivalidades, atrae de nuevo la atención de la Administración española. Entre las medidas tomadas para fortalecerlo destaca, además de las militares y económicas, el envío de familias con objeto de potenciar su población.

En el caso de la parte española de Santo Domingo, esta remisión de familias tenía un objetivo concreto. No sólo aumentar el número de sus habitantes, bastante menguado por los acontecimientos de años pasados, sino crear con ellos una auténtica muralla humana, obstáculo infranqueable a las continuas usurpaciones territoriales de los franceses asentados en la banda occidental de la isla.

Con mayor o menor fortuna varios proyectos emigratorios se suceden desde 1680 en adelante, comprendiendo tanto a personas extranjeras como a hispanos. Respecto a los forasteros, en dos ocasiones, 1687 y 1699, pensóse en enviar familias flamencas, tan unidas siempre a España y de religión católica. En ambas oportunidades fueron rechazadas porque la aceptación llevaba aparejada la formación de una Compañía de Comercio de Flandes en Santo Domingo y Puerto Rico. A tenor del informe negativo del Consulado de Comercio de Sevilla, la Corona repudió los proyectos. Las razones: oposición a la admisión de foráneos en aquellos territorios, además de considerar inaceptables algunos de los capítulos fundacionales de la Compañía comercial<sup>1</sup>.

Más tarde, en 1701, hubo un nuevo intento de trasladar quinientas o



seiscientas familias irlandesas, también católicas. El temor a que establecieran comercio con otras naciones que no fuera España frustró el mencionado plan<sup>2</sup>.

Entre los hispanos pensóse en gallegos y asturianos, pero la falta de población y la necesidad de reclutas y levas para los ejércitos y presidios de España hacían difícil tal realización<sup>3</sup>. Quienes poblarán la isla dentro de sus posibilidades serán los naturales de Canarias. Aprovechando diversos períodos improductivos del archipiélago era fácil incitar a sus habitantes a emigrar a los territorios americanos<sup>4</sup>. Pero muchos de estos isleños al llegar a Santo Domingo encontraban una situación que en nada mejoraba a la dejada. Enfermedades, epidemias y muertes, como consecuencia de la falta de protección, la inadaptación al clima o la insalubridad de las tierras señaladas para el asentamiento, se enseñorearon de los contingentes canarios enviados a la parte española de Santo Domingo durante el siglo XVIII<sup>5</sup>.

Sin embargo, ni todos los canarios establecidos en la Española llegaron integrados dentro de esas oleadas migratorias, ni todos sufrieron tantas calamidades. Algunos se instalaron en la isla utilizando otro medio: el ejército. Es decir, llegaron como militares para incorporarse a la guarnición del presidio primero, y más tarde al Batallón Fijo. Y en ocasiones, su trayectoria personal y económica alcanzó cotas muy satisfactorias. Este es el caso de Pedro Lousel Montero<sup>6</sup>, fundador de una dinastía en Santo Domingo, que recién

1. Consulado del Comercio al rey. Sevilla 12 de octubre de 1687. Archivo General de Indias de Sevilla (en adelante, A.G.I.), Santo Domingo, 558.- Consejo de Indias al rey, Madrid, 14 de Agosto de 1699. A.G.I., Santo Domingo 236.

2. Audiencia al rey. Santo Domingo, 28 de setiembre de 1705. A.G.I., Santo Domingo, 236.

3. Consejo de Indias al rey. Madrid, 14 de Agosto de 1699, cit.

4. Sobre la emigración canaria véase MORALES PADRON, Francisco: *Colonos canarios en Indias*, «A.E.A.», vol. VIII, Sevilla 1951, págs. 399-441, y *Las Canarias y la política emigratoria a Indias*, I Coloquio de Historia Canario-Americano, Edición del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1977, Págs. 210-291.

5. Cabildo de San Carlos al rey, 4 de octubre de 1685. A.G.I., Santo Domingo, 285. Cabildo de San Carlos al rey. 7 de febrero de 1709. A.G.I., Santo Domingo, 320. Juicio de Residencia de Alfonso de Castro, 1735-1739. A.G.I., Escribanía 16 B. Diversas noticias al respecto pueden verse en RODRIGUEZ DEMORIZI, Emilio: *Nueva fundación de Puerto de Plata (1736)*. Santo Domingo (R.D.), Sociedad Dominicana de Geografía, 1975.

6. El apellido Lousel es de origen francés. Correctamente su grafía sería Loisel, aunque ha prevalecido la forma Lousel como transcripción más aproximada del sonido francés *oi*. En la documentación aparece de múltiples formas: Lausel, Lauzel, Loyzel, Lousel, Loisel, etc., nosotros lo transcribimos tal como en ella nos aparece.



llegado en 1724 como simple arcabucero, era cuarenta años después Teniente Coronel graduado y «el segundo caudal de los grandes de aquella isla»<sup>7</sup>.

¿Qué causas contribuyeron a la ascensión de Pedro Lousel? A ello, a averiguar sus raíces, desvelar su trayectoria y la de su familia en Santo Domingo y las circunstancias que coadyuvaron a su progreso, se dedica este estudio.

### ORIGENES CANARIOS

El Libro de los méritos y circunstancias de los Oficiales, sargentos y cadetes del Batallón Fijo de Santo Domingo en 1763 nos describe al capitán Pedro Lousel Montero como una persona de 64 años, salud robusta, reconocida calidad y natural de islas Canarias<sup>8</sup>.

Concretamente Pedro Lousel había nacido en 1699 en La Laguna, siendo el tercer hijo del matrimonio compuesto por el alférez Juan Loisel Bigot y Francisca Antonia Montero Machado. De esta unión hubo ocho vástagos: Juan, presbítero; Francisco, capitán de milicias; Pedro; José Antonio; Antonio; Juana Francisca; María Narcisa y Teresa Josefa.

La madre de Pedro Lousel era hija de Francisco Montero de Guzmán y Betancor y de Isabel Suárez Jordán Machado. El padre, bautizado en Concepción de La Laguna el 7 de diciembre de 1666, era hijo de Juan Loisel y de Violante Bigot que casaron en La Laguna el 16 de septiembre de 1658, y cuyos padres, a su vez, fueron Jorge Loisel (francés-flamenco) y Francisca Bustrín, y Claudio Bigot (francés-normando) y Mariana Enríquez Ramírez, respectivamente<sup>9</sup>.

La ascendencia francesa de Pedro Lousel es evidente, no sólo por línea paterna, sino también materna. La presencia del apellido Betancor en la

7. Presidente de Santo Domingo Francisco Rubio al rey. Santo Domingo 30 de junio de 1763. A.G.I., Santo Domingo, 932.

8. Añade además que su valor, conducta y aplicación son buenos, y las costumbres regulares. Libro de los méritos y circunstancias de los Oficiales, Sargentos y Cadetes del Batallón Fijo de la plaza de Santo Domingo ajustado al tiempo que cada uno sirvió hasta fin de setiembre de 1763. A.G.I., Santo Domingo 1.094. En otro lugar se dice que «es bien nacido en Canarias». Libreta de *vita et moribus* de los Oficiales de Santo Domingo, 10 de marzo de 1749. A.G.I., Santo Domingo, 1.092.

9. Violante Bigot falleció el 20 de febrero de 1706. Los datos referentes a la familia Loisel en Canarias nos han sido facilitados por D. Leopoldo de la Rosa a quien desde aquí queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento.



rama de los Monteros así nos lo señala. Este origen galo será de capital importancia en su vida cuando arribe a Santo Domingo. Si le suponemos conocedor, en mayor o menor grado, del idioma francés, sus servicios serán inestimables en una isla cuya porción occidental estaba ocupada por habitantes que hablaban esa lengua. Y así será como comprobaremos a continuación.

No por casualidad visitará varias veces la colonia francesa de Saint Domingue comisionado por los gobernadores españoles, y su presencia en la zona fronteriza será requerida con frecuencia cada vez que surjan problemas de límites. No debe ser ajeno a estos hechos su dominio del francés, guardando igualmente relación con ello su rápido ascenso profesional. El presidente Alfonso de Castro es explícito al respecto cuando le define como un militar que por su capacidad «ha merecido el que yo y mis antecesores lo hayamos preferido en el trabajo y ejecución de órdenes a otros»<sup>10</sup>.

#### SANTO DOMINGO LA TIERRA DE PROMISION VIDA, OBRAS Y FAMILIA

##### *CARRERA MILITAR: DE SOLDADO A TENIENTE CORONEL*

Consta que el día 24 de mayo de 1724 Pedro Lousel Montero se encontraba en Santo Domingo como soldado arcabucero, puesto que ocupará durante un año y ocho meses. Con anterioridad había servido en Maracaibo, también de soldado, por espacio de tres años exactos. El 23 de Enero de 1726 era ascendido a subteniente<sup>11</sup>.

Contaba 33 años de edad cuando el presidente Castro, con quien mantuvo excelentes relaciones, le nombraba capitán interino de su compañía, cargo que desempeñará del 5 de septiembre de 1732 al 11 de octubre de 1740.

Cuando en 1739 queda formado el Batallón Fijo de la guarnición de Santo Domingo, el propio Castro lo propone, tras declararle capitán reformado, para el mando de una de las 7 Compañías que lo componían. Esta designación suponía la relegación de otros oficiales de más antigüedad. La protesta de éstos no se hará esperar, recurriendo al rey en defensa de sus lesio-

10. Presidente Alfonso Castro al rey. Santo Domingo, 8 de octubre de 1740. A.G.I., Santo Domingo, 1.092

11. Libro de los méritos y circunstancias, 1763, cit.



nados intereses<sup>12</sup>. Felipe V devolverá las aguas a su cauce nombrando a Pedro Lousel, como correspondía, teniente propietario de la compañía del capitán Francisco de Mises Ponce de León<sup>13</sup>.

El 14 de agosto de 1756, al vacar una de las compañías por muerte de su titular y «conviniendo proveerla en sujeto de mérito y experiencias militares», es ascendido a capitán, puesto que ocupará durante su permanencia en el servicio activo<sup>14</sup>. En 1765, con más de 44 años de dedicación al ejército, se jubila. En atención a sus méritos se le concederá el título de Teniente Coronel graduado que disfrutará hasta su muerte<sup>15</sup>.

#### Años de servicio del capitán Pedro Lousel Montero<sup>16</sup>

Tiempo en que empezó			Empleos	Cuanto tiempo en cada uno		
Día	Mes	Año		Años	Meses	Días
25	Mayo	1721	Soldado en Maracaibo	3		
24	Mayo	1724	Soldado arcabucero en Santo Domingo	1	8	
23	Enero	1726	Subteniente	6	7	11
5	Sept.	1732	Capitán interino	8	1	
11	Octubre	1740	Teniente en propiedad	15	10	2
14	Agosto	1756	Capitán en propiedad	7	7	17
<b>Total hasta fin de septiembre de 1763</b>				<b>42</b>	<b>4</b>	

12. Oficiales del Batallón Fijo al rey. Santo Domingo, 10 de octubre de 1740. A.G.I., Santo Domingo, 1.092.

13. Nombramiento de teniente a favor de Pedro Lousel Montero. Aranjuez, 13 de junio de 1740. A.G.I., Santo Domingo, 1.086. En 28 de febrero de 1741 Lousel solicitará se le mantenga con la graduación de capitán reformado aunque cobrando como teniente, pero de nuevo los oficiales del Batallón se opondrán dándoles la razón al rey. Oficiales al rey. Santo Domingo 21 de octubre de 1741. A.G.I., Santo Domingo, 1.092.

14. Despacho de capitán a favor de Pedro Lousel Montero. Buen Retiro, 14 de agosto de 1756. A.G.I., Santo Domingo, 1.086.

15. El nombramiento lleva fecha de 9 de julio de 1763 en Buen Retiro. A.G.I., Santo Domingo, 932. En 1764 se le daba posesión del grado. Presidente Manuel de Azlor al rey. Santo Domingo, 1 de marzo de 1764. A.G.I., Santo Domingo, 944.



### HECHOS MILITARES: CONFLANZA Y EFICACIA COMO LEMA

El estudio de la vida de Pedro Lousel Montero nos revela a una persona ligada a sucesos fundamentales del acontecer hispanodominicano. No hay problema o incidencia donde no participe, como si hubiese querido dejar su impronta en cada uno de los episodios del devenir de la parte española de Santo Domingo. Coadyuvó a ello la estrecha amistad que mantuvo con los presidentes insulares que ejercieron el mando supremo de la gobernación de 1724 a 1770. Con todos colaboró intensamente prestando la máxima ayuda de que era capaz. En correspondencia le fueron asignadas aquellas misiones que por su importancia exigían la presencia de un oficial de un celo y aplicación especial<sup>17</sup>. Por ello, analizar su «curriculum vitae» es abrir una ventana a la historia de la isla por donde desfilarán hechos cuya comprensión es clave para entender el acaecer dominicano.

#### *Visitas a la colonia francesa de Saint Domingue*

En dos ocasiones estuvo Pedro Lousel en la zona francesa de la isla Española. En la primera, del 12 al 24 de febrero de 1731, comisionado por el presidente Francisco de la Rocha, recorrió el norte de la colonia gala. El objetivo era averiguar todo lo relativo a las fortificaciones, estado de las poblaciones y gentes de armas que poseían los franceses ante la sospecha de una posible invasión de la parte hispana<sup>18</sup>.

De esta visita, la más importante de ambas puesto que la segunda fue sólo para llevar documentos oficiales a la flota de Manuel López Pintado que había arribado al Guarico<sup>19</sup>, se ha conservado una relación escrita por el propio Lousel. En ella se nos describen los pueblos inspeccionados, los días empleados, los caminos recorridos, etc.<sup>20</sup>. Sabemos que estuvo en las villas de Bayahá, Guarico, Port de Paix, Sant Louis du Norte, Terrier Rouge, Le Croix, Petite Anse, Grande Rivière, Limonade, Le Trou y Maribaroux.

16. Libro de los méritos y circunstancias, 1763, cit.

17. Castro al rey, Santo Domingo. 8 de octubre de 1740, cit. Los presidentes que asumieron el mando de la gobernación durante el período señalado fueron: Francisco de la Rocha y Ferrer (1723-1731), Alfonso de Castro y Mazo (1731-1741), Pedro Zorrilla de San Martín (1741-1748), José de Sunyer y Basteros (1750-1751), Francisco Rubio y Peñaranda (1751-1759) y Manuel de Azlor y Urries (1759-1771).

18. Cabo subalterno al gobernador Rocha. Santo Domingo 6 de febrero de 1732. A.G.I., Santo Domingo, 941.

19. Representación de Pedro Lousel Montero, (1760 ?). A.G.I., Santo Domingo, 932.



Su relato es escueto, no dejándose impresionar por la evidente opulencia gala. Suele ir directo al grano, es decir, a la averiguación del poderío militar (armas, cañones, hombres disponibles, etc.) y en este sentido su narración es un puro alarde bélico. Esto nos muestra a un Pedro Lousel fiel cumplidor de órdenes y señala la clave de su elección para misiones de este tipo. Era fácil haberse dejado envolver por las costumbres francesas, por las obras de ingeniería, por la intensa actividad comercial, por el tráfico marítimo, por la belleza de las casas, calles e iglesias, etc. Sin embargo, no deja traslucir sus emociones salvo en contadas ocasiones, bien para indicarnos la asistencia a misa de los habitantes, o bien para señalar las diferencias entre los negros esclavos de la colonia (dignos de confianza unos, bozales que pretenden la libertad otros).

No obstante, su escrito es un documento excepcional para conocer el armamento, los hombres que podían empuñar armas, los cañones en uso y los inservibles, la operatividad del ejército francés, la facilidad en socorrer a los pueblos atacados, etc. Sin duda sus superiores debieron quedar satisfechos ante un informe tan minucioso y un cometido estrictamente cumplido respecto a las instrucciones dadas<sup>21</sup>.

#### *Misiones en la Frontera*

Desde el mismo día en que los franceses se establecieron en la abandonada porción occidental de la Española era de prever que en un futuro más o menos cercano los enfrentamientos con los españoles asentados en la margen oriental iban a ser continuos. Así sucedió, y a partir del siglo XVIII los roces se hacen cada vez más virulentos. Varias son las razones: el aumento demográfico galo, como consecuencia del desarrollo agrícola (plantaciones de café, azúcar, añil, etc.) y de la llegada masiva de esclavos africanos, que les impelía a expandirse y ocupar territorio hispano deshabitado<sup>22</sup>; la ausencia de una frontera real que delimitase el terreno que cada cual debía ocu-

20. Reconocimiento de las colonias de los franceses que habitan en la isla de Santo Domingo, por la banda del Norte. Testimonio de Autos sobre problemas fronterizos con los franceses (1735). A.G.I., Santo Domingo, 304.

21. Véase GUTIERREZ ESCUDERO, Antonio: *Tres fuentes españolas sobre Saint Domingue, 1699-1731*. «Historiografía y Bibliografía americanista», vol XXIV, Sevilla, 1980, págs. 23-75, donde se analiza pormenorizadamente la relación de Lousel y se la compara con otras dos, una de ellas contemporánea, la del Teniente Vicente de Castro, que visita la zona sur y cuya descripción es pródiga en expresiones admirativas sobre la parte francesa.





par<sup>23</sup>; la tibia actitud de Felipe V que comprometido por el nacimiento con unos y por el gobierno con otros no adoptó nunca resoluciones claras<sup>24</sup>; etc.

De 1700 a 1777, año en el que por el Tratado de Aranjuez se establece oficialmente la línea fronteriza, son décadas jalonadas de frecuentes disputas. Los franceses tratando de demostrar que cualquier avance territorial se hacía sobre suelo propio; los españoles intentando rebatir tal supuesto. En términos generales puede decirse que nunca se pasó de las palabras a los hechos, salvo acciones aisladas de quema o demolición de estancias situadas en la raya divisoria y en los terrenos en disputa<sup>25</sup>. A nadie interesaba una conflagración abierta. A los galos una guerra hubiera supuesto un duro revés para su próspera economía<sup>26</sup>; a los españoles porque el resultado de la contienda era dudoso dada la superioridad en hombres y armas de sus contrincantes<sup>27</sup>.

22. En 1718 había en la parte española 18.140 personas, número que se mantuvo con algún ligero incremento debido a la emigración canaria hasta 1726. En este año la colonia gala tenía 30.000 personas libres y cien mil esclavos negros o mulatos. MOYA PONS, Frank: *Historia Colonial de Santo Domingo*. Santiago (R.D.), U.C.M.M., 1974, págs. 284-285.

23. El problema de la frontera ha merecido una amplísima bibliografía. Citemos, a título orientativo exclusivamente, a: ALMOINA, José: *La frontera de la República Dominicana con Haití*. Ciudad Trujillo (R.D.), 1946; DALBEMAR, Jean J.: *Nos limites frontières. La question dominicaine*. Port-au-Prince, 1893; LEGER, J.N.: *Les frontières dominico-haitiennes*. Santo Domingo, 1893; PEÑA BATLLE, M.A.: *Historia de la cuestión fronteriza dominico-haitiana*. Santo Domingo, (R.D.), 1946; RODRIGUEZ DEMORIZI, Emilio: *Acerca del Tratado de Ryswick*. «CLIO», Revista de la Academia Dominicana de Historia, vol 22, Santo Domingo, 1954, págs. 127-132.

24. No todo fueron inconvenientes en la obligada convivencia hispano-francesa. Si la delimitación fronteriza fue fuente de problemas, otros sectores, sin embargo, se vieron enriquecidos con la colaboración mutua. Hubo intercambio de mercaderías, venta de ganado, establecimientos de familias galas en territorio hispano, comunicación de noticias europeas y americanas, etc. Véase GUTIERREZ ESCUDERO, A.: *Las relaciones hispano-francesas en la isla Española (1700-1740)*. Sevilla, 1979 (Tesis de Licenciatura inédita).

25. En 1730 los españoles destruyeron en una noche ciertas estancias francesas levantadas en Capotillo considerando estaban edificadas en territorio hispano. Al solicitar Mr. Chastenoye, gobernador del Cuarico, reparaciones por el acto violento, y no dárselas, las tropas galas avanzaron hacia la frontera. Avisados, allí esperaban los hispanos. Cuando el enfrentamiento parecía inminente, una entrevista entre Chastenoye y Pedro Márquez y Enríquez, gobernador de Santiago, zanjó el problema, retirándose ambas tropas. Junta de Guerra en Santiago de los Caballeros (1730). A.G.I., Santo Domingo, 304.

26. En una Junta de Guerra celebrada en Santo Domingo Pedro Lousel afirma que en caso de enfrentamiento con los franceses éstos serán los más perjudicados. La razón: «sus opulentas haciendas que están todas unidas y son de mucho valor», mientras que «ellos a nosotros no tienen que robarnos por la pobreza de nuestras poblaciones y porque éstas están muy distantes, por lo que no pueden entrar por sorpresa». Junta de Guerra. Santo Domingo 16 de octubre de 1735. A.G.I., Santo Domingo, 304.

27. Para un éxito militar hubiera sido necesaria una fuerza expedicionaria de 4.000 hombres,



Hubo, sin embargo, momentos en los que la situación fue crítica. En ellos participará Pedro Lousel de forma activa. Veamos un ejemplo donde además se ponen de manifiesto nuestras anteriores palabras.

En 1735 los franceses intentaron adueñarse de una isleta situada en el cauce del río Dajabón y que dividía a éste en dos brazos. La idea consistía en desecar, mediante empalizadas, el ramal más cercano de la zona gala desviando la corriente hacia el otro. Una vez seco, se aprovecharía ese terreno y la isleta como tierra de labor, y de hecho en ésta última se habían sembrado ya maíz, batatas y frijoles. Conocida la noticia por los españoles, el presidente Castro enviaba al lugar una dotación del presidio al mando del Teniente Coronel Juan Clou de Guzmán, y en la que figuraba como oficial Pedro Lousel. Se ordenaba además a los comandantes de Santiago, La Vega y Cotuí impidiesen tal acción gala, y a los de Hinchá y Banica «entrar a sangre y fuego en las colonias francesas, talando, apresando y arruinando cuantos hallaren en ellas, excepto eclesiásticos y las iglesias y todo lo que de ellas estuviese amparado» si se producía la guerra<sup>28</sup>.

Con las tropas al mando del Clou y Lousel a punto de intervenir, la prudencia acabó imponiéndose como en otras situaciones precedentes. Por parte hispana, la falta de armas y municiones para atacar y resistir, la negativa del Virrey de México a enviar refuerzos, aconsejaron la búsqueda de una solución pactada con los franceses, siempre dispuestos a un armisticio antes que a la guerra. Al final Clou y Lousel capitularían con los oficiales galos que

y a veces sólo se envían doscientos. Por eso no suele atacarse a los franceses. Información sobre la edificación y fortificación de la bahía de Bayahá por los franceses. Santo Domingo, 6 de junio de 1733. Un testigo conocedor de la colonia gala afirmaba que en ella habría «hasta 20.000 hombres blancos entre malos y buenos,... y a esto se añade más de cien mil hombres negros,... con la circunstancia de que además de tener sus armas toda la gente blanca, cualquiera de ellos de mediana conveniencia tiene cuatro o seis negros criollos adiestrándolos en ellas». Información sobre la colonia que franceses ocupan en la banda occidental. Santo Domingo, 9 de diciembre de 1733. A.G.I., Santo Domingo, 304.

28. Existía la creencia general que los esclavos de los franceses, por el mal trato que recibían de éstos, huirían y se incorporarían a las tropas españolas en caso de conflicto bélico. Por eso los jefes militares hispanos debían promulgar en las poblaciones galas un bando dictado por el gobernador Castro donde se ofrecía a negros y mulatos esclavos que pasasen a territorio español «libertad y darles tierras donde hagan sus labranzas y darles herramientas que necesitaren y mantenerlos con toda la conveniencia y amparo que S. M. concede a los demás vasallos suyos que habitan en esta isla, y a los que trajeren armas y se incorporasen con las tropas que hacen publicar este bando, se les concederán éstas y mayores conveniencias en premio de su rendimiento y obediencia». Bando para publicar en las colonias francesas en caso de guerra. Santo Domingo, 17 de setiembre de 1735. A.G.I., Santo Domingo, 304.



«la enunciada isleta quedase por de nuestra posesión y el terreno contenido entre el arroyo Capotillo y río Dajabón indiferente hasta la decisión de los soberanos»<sup>29</sup>, dando de este modo por concluido el conflicto.

Otras muchas comisiones desempeñaría Lousel en la frontera. Así:

De nuevo estuvo en Dajabón reconociendo las guardarrayas limítrofes y revistando a la Compañía del Norte, que era la encargada de vigilar la zona e impedir el avance francés. Su informe habla de la colocación de centinelas en lugares estratégicos y de la custodia de éstos «con el cuidado, celo y vigilancia que se requiere»<sup>30</sup>.

Por dos veces se significó en la destrucción de estancias galas levantadas en suelo hispano. En primer lugar en el paraje del río Guaraguei donde derribó y quemó sembrados y corrales de ganado<sup>30</sup>. En segundo, el Hondo Valle, donde con 300 hombres demolió siete haciendas fundadas ilícitamente en terreno español<sup>32</sup>.

Durante ocho meses fue gobernador de la villa de Hinchá. Aquí se mantuvo «conteniendo a los franceses para que no adelantasen sus posesiones hacia el sitio llamado El Palo del Indio, como pretendían»<sup>33</sup>.

Ejerció la comandancia del valle de Baní ante la noticia de que los galos intentaban adelantar sus posiciones en este lugar<sup>34</sup>.

Pero de todas las funciones fronterizas que le cupo efectuar hay una de especial significación, tanto por su importancia como por el honor de ser elegido para ella. Nos referimos a sus dos designaciones como representante de los presidentes Alfonso de Castro y José de Sunyer para la «entrega legal de los límites» con la colonia francesa. Lo explicamos.

Normalmente, los gobernadores españoles de Santo Domingo se habían sucedido entregándose el mando de forma protocolaria. Con el delicado problema limítrofe de fondo tal acción acabó resultando más un inconveniente que una ventaja. Fue frecuente que algunos gobernadores achacasen a su

29. Castro al rey. Santo Domingo, 10 de diciembre de 1735. A.G.I., Santo Domingo 305.

30. El propio Pedro Lousel reconoce que antes de la entrada de Castro en la isla, los franceses habían usurpado por la parte del norte seis o siete leguas de territorio español, y más de veinte por el sur. Información realizada por A. de Castro sobre las fronteras con los franceses. Santo Domingo, 15 de marzo de 1735. A.G.I., Santo Domingo, 304.

31. Testimonio de Autos sobre la entrega de fronteras (1742). A.G.I., Santo Domingo, 942.

32. Testimonio de Autos sobre la entrega de fronteras (1750). A.G.I., Santo Domingo, 942.

33. Informe de Pedro Lousel Montero, (1760?), cit.

34. *Ibidem*.



predecesor la pérdida de territorio hispano en la frontera, o no haber contenido con todos los medios a su alcance a los franceses, etc. En algunas ocasiones fue la forma idónea de ocultar propias ineficacias. Se imponía, pues, una variación en el sistema, de manera que cada nuevo gobernante supiese qué términos de demarcación recibía. Así, al final de su mandato, podría pedírsele cuentas y ver si mantuvo incómula la frontera. Será Pedro Zorrilla de San Martín quien inaugure este nuevo método a su llegada a la isla<sup>35</sup>.

El plan puesto en práctica era sencillo. Los gobernadores entrante y saliente debían designar unos apoderados que recorriendo unidos la zona fronteriza levantarían acta de los lugares inspeccionados y establecerían los linderos hasta donde llegaba el dominio español. A tal fin, Zorrilla delegará en el Ayudante Mayor Ignacio Pérez Caro de Oviedo, mientras que Alfonso de Castro lo hará en Pedro Lousel Montero<sup>36</sup>.

Se pretendía además que las autoridades de cada villa limítrofe se responsabilizasen del territorio de su jurisdicción, haciendo de la tarea de refrenar a los galos una causa común a todos. Por ello, a Pérez Caro y Lousel debían acompañar en el reconocimiento fronterizo un alcalde, un regidor, tres o cuatro hombres «prácticos en el terreno», un escribano del pueblo cuyo término se visitaba, amén de un oficial, un suboficial y varios soldados. El acta levantada sería leída en el Cabildo respectivo ante el resto de la corporación, «quedando desde entonces directamente responsable de ella (de la frontera) con sus haciendas y vidas la misma Justicia y cada individuo por sí de cuantos lo componen por aquel año que tuvieren los oficios»<sup>37</sup>.

35. Zorrilla, gobernador típicamente borbónico y que insufló un aire nuevo en toda la isla, es claro al respecto. Decía que con el sistema implantado se conseguía contra la menor pérdida de ningún terreno, en lo sucesivo se establezca y continúe tan provechoso acto de unos a otros los demás sucesores». Testimonio de Autos sobre la entrega de fronteras. Santo Domingo, 23 de noviembre de 1741. A.G.I., Santo Domingo, 305.

36. Para una mejor inspección, menor trabajo y más rápida asistencia de los respectivos cabildos, la línea fronteriza se dividió en dos partes, norte y sur. Esta última, que comprendía el territorio bajo la jurisdicción de las villas de Banica, Hinchá y Azúa hasta el mar de las Antillas, es la que debían visitar Pérez Caro y Lousel. Para la del norte, a cargo de la ciudad de Santiago, Castro y Zorrilla delegaron en el Teniente Coronel Santiago Morel de Santa Cruz y en el comandante de la frontera de Dajabón, Antonio Miniel. *Ibidem*.

37. Este compromiso se renovaría cada año con el cambio de autoridades. Las salientes se harían acompañar por las entrantes hasta la frontera. Allí se haría la entrega formal «en la propia forma y circunstancia que se la confió a ellos». Cada grupo sería responsable de cualquier pérdida de terreno si no se comunicaba previamente al gobernador o al comandante militar de la frontera para que tomasen las medidas oportunas. Para una mejor exactitud en el cumplimiento se or-



Perseguida Zorrilla, por otro lado, obtener una más amplia información de la habitabilidad de los territorios limítrofes, cuya despoblación era una de las causas del avance francés. El abandono favorecía la entrada impune de los galos sin encontrar resistencia alguna. Para eso y en esta primera entrega legal, Pérez Caro y Lousel debían informar de los terrenos cercanos a la frontera susceptibles de ser colonizados. Se conseguiría, trasladando familias a estos lugares, el fin tan deseado y perseguido por todos los gobernadores isleños: «el establecimiento de dichas poblaciones que han de servir de antemural a la más segura conservación de nuestros territorios»<sup>38</sup>.

Como puede observarse, no sólo se trataba de un plan para asegurar la frontera. Hay implícito un compromiso serio de todos los habitantes hispanodominicanos, a la vez que una mayor racionalidad en la distribución de los contingentes migratorios, especialmente canarios, que arribaban a Santo Domingo. A partir de ahora se les ubicaría en aquellos parajes más necesitados y más estratégicos de cara a reprimir la invasión gala<sup>39</sup>.

Esta inaugural transferencia de límites se realizó durante el mes de diciembre de 1741 realizándose con arreglo a las órdenes dadas y sin ninguna novedad destacable<sup>40</sup>. En 1750 tanto Pérez Caro como Lousel serían de nuevo designados, por Zorrilla y Sunyer respectivamente, para la siguiente entrega<sup>41</sup>.

denaba a las autoridades locales rondasen su distrito cada cuatro meses, nombrando para ello a un capitular y cuatro vecinos del pueblo, dos que hubiesen estado en la anterior ronda y dos nuevos. De esta forma, «todo el vecindario llegue a conocer la noticia de la frontera de su pueblo con sus verdaderos linderos y pertenencias». Testimonio de Autos sobre la entrega de fronteras. (1742), cit.

38. *Ibidem*.

39. No debió ser ajeno a estos propósitos la fundación de las villas de Montecristi (1751), San Juan de la Maguana (1757), San Rafael (1761), San Miguel, Dajabón y Las Caobas (1768), Neiba (1765), etc., cercanas a la demarcación fronteriza. Por idénticos motivos se poblaron Samaná y Sabana de la Mar, que aunque situadas en la vertiente opuesta era, sin embargo, un terreno que los franceses habían intentado poblar en ocasiones por iguales razones de despoblación. MOYA PONS: *op. cit.*, págs. 287 y ss. A todas estas poblaciones se enviaron familias canarias.

40. La entrega de la frontera correspondiente a Hincha se efectuó del 11 al 20 de diciembre, y la de Azúa del 20 al 31 del mismo mes. Testimonio de Autos sobre la entrega de la frontera (1742), cit.

41. Por la documentación queda claro que Pedro Lousel acabó convertido en un «práctico de la tierra» como él mismo reconocía. Sus visitas a la colonia gala y sus continuas misiones a la frontera hicieron que se le consultara siempre que surgiera algún problema territorial con los franceses. Raro es el Testimonio de Autos al respecto donde no aparece su opinión. Véase A.G.I., Santo Domingo 304, 305 y 942. Merece destacar su ecuanimidad. No duda en afirmar que los franceses están en terreno tolerado aunque ello pueda presentar dudas para otras personas. Testimonio de Autos sobre la presencia francesa en Naibuco. A.G.I., Santo Domingo, 942.



Si estudiar la frontera hispano-francesa es conocer la propia historia de la Española, no cabe duda que analizar la biografía de Pedro Lousel es adentrarse en el acontecer dominicano. Pero aún quedan algunos aspectos fundamentales en el devenir de Santo Domingo donde nuestro personaje estuvo presente.

#### *Luchá contra el contrabando*

De ser primer y más importante asentamiento hispano en el Nuevo Mundo, la Española había ido perdiendo importancia para cederla a otros puntos más estratégicos y de mayor rentabilidad económica. Alejada de las rutas comerciales, era difícil ver en el puerto de Santo Domingo algún barco procedente de la Península. Los pocos que llegaban trataban de aprovecharse de las circunstancias elevando desmesuradamente los precios de sus productos a sabiendas de las necesidades de la isla.

Durante el siglo XVIII el problema de la falta de barcos españoles se acentuó, creando una situación idónea para el comercio ilícito. El intercambio con los franceses asentados en el occidente, con una frontera no bien vigilada, fue usual a pesar de las prohibiciones promulgadas<sup>42</sup>. En el mismo sentido, la multiplicidad de ríos y caletas eran una tentación para naciones como Holanda e Inglaterra, interesadas en mantener un comercio activo con aquellos territorios hispanoamericanos que lo desearan. Los navíos de estos dos países merodeaban con frecuencia las costas de Santo Domingo para descargar su mercancía, o se internaban por los cursos fluviales hasta alcanzar zonas más profundas. A cambio de corambre y a veces plata, los extranjeros ofrecían tejidos: coletas, crudos, seda, tafetán, bretaña, etc.

Para evitar este contrabando los gobernadores dominicanos solían extremar la vigilancia de aquellas zonas más propensas a acciones de este tipo. Destacaban las poblaciones cercanas a los galos o las próximas al mar o a los ríos navegables por su afición al intercambio prohibido. En ellas había, o solían remitirse cuando se tenían noticias, destacamentos militares cuya misión consistía en detener a los infractores.

Pedro Lousel estará encargado de esta labor en ocasiones. Por dos veces fue al río Macorís, consiguiendo en una de ellas aprehender diez fardos de ropa y cuatro baúles con mercancías, aunque no pudo detener a los contrabandistas<sup>43</sup>. Con cincuenta hombres hizo otra salida al río Jaima ante la

42. GUTIERREZ ESCUDERO: *Las relaciones...*, *Op. cit.*, págs. 40 y ss.



noticia de la presencia de varias naves extrañas<sup>44</sup>. Por idénticos motivos se desplazó a la villa de Seibo una vez, y cuatro a la de Bani<sup>45</sup>. Fue, pues, pieza clave de nuevo en la represión de este tipo de comercio fraudulento.

#### *Conducción del situado*

Contar con el dinero suficiente para el mantenimiento de todo el aparato gubernamental es vital para el desarrollo de una comunidad. No sucedía tal cosa con Santo Domingo. Desde 1683 las Cajas Reales de Nueva España debían suministrar, e incluso poner al día pues había retrasos, el situado correspondiente a la parte española de la isla. Sin embargo, nunca se remitió puntualmente. Solían pasar varios años sin que viniese, y cuando lo hacía la cantidad enviada era la correspondiente a un solo año y no la acumulada por el tiempo transcurrido.

La ausencia del situado provocaba el caos. Los soldados no cobraban y para evitar el malestar se obligaba a los vecinos a colaborar con determinadas cantidades para paliar la crisis. Hubo ocasiones en que fue difícil contar con las prestaciones de la población civil, cansada de hacer empréstitos que tardaban veinte o veinticinco años en cobrarse. No es de extrañar por tanto que el simple anuncio de la llegada de una embarcación con el situado a la bahía de Ocoa convirtiera en festivo al día en que se producía<sup>46</sup>. A Ocoa se remitía un destacamento militar que se hacía cargo del dinero y lo custodiaba hasta la capital. Aquí era recibido en olor de multitud.

En cuatro ocasiones Pedro Lousel transportó el dinero desde un lugar a otro. En una quinta se desplazó hasta Puerto Rico, en dos balandras armadas, cuando en 1740 la guerra con Inglaterra obligó a dejar 370.000 pesos correspondientes a Santo Domingo en la isla vecina<sup>47</sup>.

#### *Otros servicios: Campaña de Cuba y administración del Hospital Real de San Nicolás de Bari*

A causa de los Pactos de Familia de 1761 España entraba como potencia beligerante en la Guerra de los Siete Años. El conflicto serviría única-

43. Expedición al río Macoris donde hay noticias de sujetos que trafican ilegalmente (s/f). A.G.I., Santo Domingo 932.

44. Informe de Pedro Lousel Montero (1760 ?), cit.

45. Libro de los méritos y circunstancias, 1763, cit.

46. Felipe V al virrey de México. Madrid, 21 de marzo de 1706. A.G.I., Santo Domingo 239.

47. Informe de Pedro Lousel Montero (1760 ?), cit.



mente para consolidar el poder de Inglaterra plasmado en el Tratado de París de 1763. Entre los sucesos más destacables de esta contienda figura el ataque inglés a Cuba y la toma de La Habana.

Con objeto de prestar ayuda contra esta agresión sajona, desde Santo Domingo se remitieron, en varias etapas, además de víveres y municiones, las Compañías de Granaderos de Murcia y Granada que se encontraban en la Española y ocho piquetes de fusileros del Batallón Fijo de la plaza<sup>48</sup>. Esta expedición fue al mandó del Teniente Coronel Pedro Girón<sup>49</sup>, figurando como capitán de ella Pedro Lousel, quien desempeñó su labor con el acierto que le era característico<sup>50</sup>. Luego de diversas peripecias la tropa se reincorporaría a su destino<sup>51</sup>.

Respecto a la gestión de Pedro Lousel al frente del Hospital de San Nicolás consta que fue su administrador durante 18 años. El Hospital era el único con categoría de Real de la isla y en él se recogían y atendían a los soldados enfermos. Era lógico, pues, que un militar administrara sus bienes, máxime cuando los soldados que fallecían dentro de sus muros solían donar sus sueldos atrasados, bienes y pertenencias a esta Institución<sup>52</sup>.

Durante estos años de dedicación al Hospital, Pedro Lousel no sólo no cobró sueldo alguno por su labor, cediendo todos sus emolumentos (6.480 pesos) en concepto de limosna, sino que consiguió incrementar las rentas y alhajas de éste en más de 12.000 pesos «como consta de las cuentas que da

48. La medida implicaba un riesgo. Santo Domingo quedaba desguarnecido y a expensas de sufrir ataques en cualquiera de sus puertos. Gobernador Azlor al rey. Santo Domingo, 11 de noviembre de 1762. A.G.I., Santo Domingo, 944.

49. Informe de Pedro Girón, 1762. A.G.I., Santo Domingo 1.088. Se empleó para la conducción de la tropa a Cuba un convoy de diez embarcaciones corsarias y de transportes, algunas previa requisita. Azlor al rey. 9 de enero de 1763. A.G.I., Santo Domingo, 944.

50. Libro de los méritos y circunstancias, 1763, cit. Antes de marchar a Cuba en Santo Domingo se habían realizado diversos preparativos preveiendo un ataque inglés a la isla. Consta que Pedro Lousel fue encargado de «fabricar cartuchos de fusil y de cañón de todos los calibres». Certificación. Santo Domingo 21 de enero de 1763. A.G.I., Santo Domingo, 974.

51. Parte de la expedición se vió sorprendida durante la travesía por naves inglesas que la obligaron a desembarcar en cabo Tiburón. Aquí debieron defenderse de ataques británicos mientras reparaban algún navío, maltratado por el mal tiempo, para dirigirse a su destino. No parece que las naves usadas, pequeñas, fueran las más adecuadas para el traslado. Durante la espera en cabo Tiburón llegaron a faltar los víveres. Comandante del Segundo Batallón de Murcia a Azlor. Cabo Tiburón, 20 de diciembre de 1762. A.G.I., Santo Domingo 944.

52. En 1727, de dieciocho soldados, diecisiete dejaron sus sueldos al Hospital mientras el último cedía parte para «la Pura Concepción, advocación de dicho Hospital». Certificación. A.G.I., Santo Domingo, 971.





del tiempo que ha tenido la dirección del expresado Hospital»<sup>53</sup>.

*EL ASPECTO HUMANO: RIQUEZA Y ALTRUISMO.  
FAMILIA Y DESCENDENCIA*

*Un patrimonio al servicio de un pueblo*

Ya dijimos como de simple soldado Pedro Lousel habíase convertido en la segunda fortuna de Santo Domingo. A lo largo de la documentación las referencias a este crecido caudal son constantes<sup>54</sup>. Desconocemos si su familia, o él mismo, gozaba de una hacienda considerable. Su enrolamiento en el ejército como simple «milite» nos hace pensar lo contrario. Descartada esta posibilidad podemos pensar en varias opciones para justificar el impresionante ascenso de su capital.

La primera sería la de un buen casamiento como el que realizó con Catalina Cid, miembro de una de las principales familias de Santiago de los Caballeros<sup>55</sup>. Este matrimonio le pudo poner en posesión de tierras, inmuebles, ganado, esclavos etc.. Por otro lado quizás obtuviera su patrimonio, fácil de conseguir en un lugar como Santo Domingo, despoblado y con grandes extensiones territoriales abandonadas, comprándolo con su sueldo de militar. Aunque de cobro intermitente y sujeto a los vaivenes de la llegada del situado, estos ingresos eran una remuneración fija y segura, circunstancia principalísima dentro de la generalizada pobreza dominicana<sup>56</sup>. Incluso estas dos

53. Informe de Pedro Lousel Montero, (1760 ?), cit.

54. En su Hoja de servicios se le califica de «algo altivo y atrevido porque es bastante rico». Libro de los méritos y circunstancias, 1763, cit. Su propia hija abunda en lo mismo. Información presentada por Ignacia Loisel, hija de Pedro Lousel, con motivo de su evacuación de la isla de Santo Domingo y su pase a La Habana. Santo Domingo, 20 de abril de 1796. A.G.I., Estado 5 B, documento n.º 128.

55. Información presentada por Ignacia Loisel, cit. Los Cid aparecen como poseedores de hatos de ganado en el censo de Osorio de 1606. RODRIGUEZ DEMORIZI, E.: *Relaciones históricas de Santo Domingo*. Ciudad Trujillo (R.D.), Ed. Montalvo, 1945, vol. II, pág. 307. Incluso una antigua sección de la provincia de Santo Domingo llevaba el nombre de Antonio Cid. *Ibidem.*, vol. I, pág. 202. Por otro lado estaban emparentados con los Pichardos, Del Monte, y Morel, familias principales de Santiago. UTRERA, Fray Cipriano de: *Morel de Santa Cruz*. «CLIO», Revista de la Academia Dominicana de Historia. Ciudad Trujillo, mayo-agosto 1951, vol. XIX, núm. 90, págs. 57-74.

56. En la documentación aparece el envío de esclavos negros de su propiedad a La Guaira. Certificación de Oficiales Reales, Santo Domingo, 3 de febrero de 1735. A.G.I., Contaduría, 289. Certificación de O.R. (1742). A.G.I., Contaduría, 290. Certificación de O.R. (1749). A.G.I., Contaduría, 292. Por las declaraciones de sus hijas sabemos que poseía casas y estancias,



circunstancias pudieron estar interconectadas entre sí, potenciándose mutuamente. Una sabia administración de los bienes, en lo que Pedro Lousel se nos revela como persona laboriosa y llena de tesón, haría el resto<sup>57</sup>.

Sea como fuere, no cabe duda de su riqueza, que puso al servicio de la comunidad dominicana cada vez que las necesidades así lo demandaron. Queda reseñado su desprendimiento respecto al Hospital de San Nicolás, pero además desde 1737 prestó a las Cajas Reales diversas cantidades para el pago de la Infantería ante el retraso de los situados. De igual modo hizo empréstitos, sin exigir intereses, para reparaciones en la muralla de la capital, colaboró monetariamente en las ocasiones en que la guerra obligaba a desembolsos extraordinarios a fin de asegurar la defensa de la ciudad y remitió, corriendo con todos los gastos, embarcaciones a La Guaira portadoras de la documentación oficial<sup>58</sup>.

Sin embargo, el ofrecimiento más significativo de todos los realizados y el que a la postre le va a suponer mayores beneficios fue el efectuado con ocasión de la guerra con los ingleses en 1762. Ante el temor de un posible ataque británico a Santo Domingo, con desembarco y sitio de la ciudad, Pedro Lousel elevó un memorial al gobernador Azlor prometiendo mantener a

algunas de las cuales las dio como dote de matrimonio. Al menos en la capital fue dueño de unas casas bajas «en la calle que corre la cuesta del Vidrio a la capilla de la Tercera Orden de Santo Domingo, haciendo esquina con el callejón que llaman de las Lomas, y lindan por una parte con casas de los herederos de D. Esteban López de Urtiaga y por otra con las que fueron de Juan Escobosa». Y también de otras altas y bajas en la plazuela de Nuestra Señora de La Merced, «haciendo esquina con la calle que corre de la cuesta de San Miguel (que llaman de doña Lucía) al mar, y lindan por una parte con casas de Manuel Begazo Guerrero y por la otra con las de los Figueroas». Las primeras estaban valoradas en 3.000 pesos y las segundas en 4.500. Certificación. Santo Domingo 1782. A.G.I., Santo Domingo, 1.091.

57. El presidente Rubio destaca de él el cuidado que ha puesto en la defensa de sus intereses. Rubio al rey. Santo Domingo, 30 de junio de 1763, cit. Añade también este presidente que Pedro Lousel, sin dejar el ejército, «continuó sirviendo sin desatender sus intereses particulares, con tal aplicación que hoy es uno de los de mayor caudal de la isla». Rubio al rey. Santo Domingo, 24 de julio de 1763. A.G.I., Santo Domingo, 932. Esta actitud era general a todos los oficiales del Batallón que solían dedicarse a sus haciendas tanto como al ejército. Un intento de rebajarles el sueldo por esto encontró la oposición del gobernador. Se aboga por dejarles con la práctica pues suponía un fomento de la economía isleña. Zorrilla al rey, 1742. A.G.I., Santo Domingo, 941.

58. Se añade también que el tiempo que ha ejercido el mando de su Compañía por ausencia del capitán titular, «la ha mantenido con mayor adelantamiento que cuando se le entregó, por medio de los soldados que ha reclutado». Certificación de Oficiales Reales. Santo Domingo, 13 de setiembre de 1741. A.G.I., Estado 5B. doc. 128. En 1741 se le pagaron ciertas cantidades que había prestado a Cajas Reales. A.G.I., Contaduría, 290.



su costa todo el tiempo que durase el asedio a quinientos hombres. A éstos los socorrería con dos reales diarios para su manutención, «lo que sostendría hasta vender cuanto tuviese, sin otro interés que el de sacrificarse por el honor de ambas magestades»<sup>59</sup>.

En premio a su generosidad el gobernador Azlor solicitará del rey la concesión del grado de Coronel para Lousel y el ascenso de su hijo a la capitánía que éste dejaba vacante<sup>60</sup>. Carlos III, teniendo en cuenta los méritos de nuestro hombre y que se retiraba del servicio activo, le hará Teniente Coronel graduado, accediendo a todo lo pedido para su hijo<sup>61</sup>. Fue, sin duda, el justo colofón a una vida plena de dedicación a la Corona.

#### *Familia: los inicios de una dinastía en la Española*

De su matrimonio con Catalina Cid consta que al menos tuvo un hijo varón (Pedro) y cuatro hembras (Juana de Mata, Teresa, Mónica e Ignacia). Todos ellos hicieron buenos casamientos, efectuándolos las tres primeras hijas con otros tantos canarios originarios de La Laguna, y la última con un natural de La Habana<sup>62</sup>. Veamos a grandes rasgos sus vidas.

*Pedro Lousel Cid* había nacido en Santo Domingo en 1745 y con sólo siete años, previa dispensa por edad, entró a servir de cadete. En 1763, como vimos, es ascendido a capitán cuando únicamente contaba 18 años. Esta subida tan espectacular en el escalafón pensamos, no le fue beneficiosa, máxime si tenemos en cuenta que él mismo reconocía no tener experiencia dada su juventud y poco tiempo de servicio<sup>63</sup>.

59. Libro de los méritos y circunstancias, 1763, cit. En otro lugar se dice que la cantidad prometida fue de una peseta diaria. La proposición es aceptada por el gobernador Azlor «con especial confianza y satisfacción... esperando en que conrrirá igualmente a franquear sus caudales en las indigencias que puedan ocurrir de estas Reales Cajas para subvenir a los crecidos y extraordinarios gastos que es indispensable hacer en la actual guerra». Certificación de Oficiales Reales. Santo Domingo, 2 de agosto de 1762. A.G.I., Santo Domingo, 932.

60. Piensa Azlor que la medida de ascender al hijo de Pedro Lousel sería beneficiosa, pues estimularía a otros a imitarle dada tan pingüe recompensa. Azlor al rey. Santo Domingo, 20 de agosto de 1762. A.G.I., Santo Domingo, 932.

61. Patente de capitán a favor de Pedro Lousel Cid. San Ildefonso, 24 de julio de 1763. A.G.I., Santo Domingo, 932.

62. Información presentada por Ignacia Loisel, 20 de abril de 1796, cit. En 1767 solicitaba del rey el sueldo señalado a los Tenientes Coroneles o una pensión anual conveniente «por hallarse con cuatro hijas y 16 nietos». Estas petición hay que entenderla como un intento de atender a todas las necesidades, y en especial a las dotes matrimoniales, que una familia tan extensa comportaban, y no porque se hubiere arruinado o le hiciese falta. Pedro Lousel al rey. Santo Domingo, 17 de febrero de 1767. A.G.I., Santo Domingo, 1.094.



Debieron surgir algunas desavenencias por cuestión de antigüedad y preferencia a la hora de adjudicar plazas vacantes<sup>64</sup>, de tal modo que en 1774, por razones no explicitadas, figuraba haberse retirado del servicio y su rastro desaparece de la documentación<sup>65</sup>.

En 1767 había solicitado licencia del rey para casar con Simona de Fromesta<sup>66</sup> cuyo apellido nos la relaciona con el régidor de la Audiencia de Santo Domingo Felipe de Fromesta<sup>67</sup>.

*Juana de Mata Lousel Cid* casó con Francisco Núñez Lousel, su primo hermano y hombre que en el terreno militar alcanzaría casi idénticos honores que su tío y suegro. Merece la pena detenerse en la figura de Francisco Núñez, ligado a sucesos notables de Santo Domingo.

*Francisco Núñez Lousel* había nacido en 1738 o 1741 en La Laguna en el seno de una familia hidalga según propia declaración<sup>68</sup>. En Santo Domingo estaba en 1756, pues el primero de agosto figuraba como cadete en la compañía de su tío. Ocho años más tarde no había ascendido de categoría y los informes que de él se envían no son nada alentadores: su valor y conducta se consideran regulares; la aplicación ninguna y además es «flojo para el servicio y si no se enmienda nada bueno para oficial»<sup>69</sup>. Probablemente sus comienzos son lentos y poco prometedores, pero con el tiempo podría demostrar su valía ejerciendo la comandancia del Batallón Fijo y teniendo que tomar decisiones importantes en el desarrollo de la isla.

En 1769 ascendía a subteniente abanderado, cuatro años después era promovido a subteniente de granaderos y sólo tres meses más tarde, al crearse la 11ª Compañía del Batallón Fijo, se le hacía teniente de ella. La Ayudantía Mayor la alcanzaba en 1783, se le nombraba capitán de la 10ª Compañía en 1785, para ser Sargento Mayor en 1793 y Teniente Coronel, sin abando-

63. Su hoja de servicios sólo añade que tenía una salud robusta y era natural de Santo Domingo. No figura ningún mérito militar que le distinga. Libro de los méritos y circunstancias, 1763, cit.

64. Azlor al rey. Santo Domingo, 31 de marzo de 1769. A.G.I., Santo Domingo, 944.

65. Ascenso del teniente Ignacio de la Rocha a la vacante de capitán por retiro del servicio de Pedro Lousel Cid. Aranjuez, 5 de mayo de 1774. A.G.I., Santo Domingo, 1.086.

66. Azlor al rey, Santo Domingo, 8 de mayo de 1767. A.G.I., Santo Domingo, 944.

67. Referencias a Felipe de Fromesta en A.G.I., Santo Domingo, 941.

68. En 1763 declara tener 25 años. Libro de los méritos y circunstancias, cit. Sin embargo, en 1783 aparece con 42. Libreta de servicios de Oficiales primeros y cadetes del Batallón Fijo. Santo Domingo 31 de diciembre de 1783. A.G.I., Santo Domingo 1.088. Desconocemos de que hermana de Pedro Lousel era hijo.

69. Libro de los méritos y circunstancias, 1763, cit.



nar el puesto anterior, en 1794<sup>70</sup>.

Su primera experiencia militar sería aconteció cuando acompañó a su tío en la expedición a Cuba de 1762. Núñez fue uno de los obligados a desembarcar en cabo Tiburón. Luego, su destino, como el de Pedro Lousel Montero, quedaría ligado a los territorios de la frontera, donde desempeñó diversas misiones, unas veces voluntariamente y otras obligado por las circunstancias.

Si en 1777 solicitaba ir a las montañas de Neiba a terminar con los manieles de negros fugitivos<sup>71</sup>, en 1794 estaba al mando de las tropas españolas que a modo de cordón situóse en los límites con la parte francesa para impedir que los graves sucesos acaecidos en ésta con motivo de la Revolución Francesa trascendiesen a la zona hispana<sup>72</sup>.

Pero los hechos se iban precipitando en la isla. El Tratado de Basilea entregaba por entero a la Española a Francia. Aunque se garantizaba la seguridad de los hispanos que permanecieran en ella, gran parte de la población decidió emigrar. La cesión no obstante, no fue inmediata, diversas vicisitudes políticas y militares la fueron retrasando hasta que en 1801 Toussaint Louverture comunicaba al gobernador español Joaquín García su deseo de posesionarse de la parte española<sup>73</sup>. Un intento de frenar al líder negro terminó en un rotundo fracaso. Las fuerzas hispanas, al mando del general Chanlatte, eran derrotadas en los alrededores del río Nizao. En esta batalla descollaría el bienhacer de Francisco Núñez<sup>74</sup>.

La entrega de Santo Domingo se realizaba el 26 de enero de 1801. Un mes después García marchaba a Maracaibo tras capitular con Toussaint que el Batallón Fijo quedaba en la isla «en calidad de auxiliar, con su actual fuer-

70. Nombramientos de subteniente. San Lorenzo, 11 de octubre de 1769; Idem. de subteniente granadero. Aranjuez, 8 de junio de 1773; Idem. de Teniente. San Ildefonso, 7 de setiembre de 1773; Idem. de Ayudante Mayor. El Pardo, 30 de enero de 1783; Idem. de capitán, Aranjuez, 3 de abril de 1785; Idem. de Sargento Mayor, Aranjuez, 29 de mayo de 1793. A.G.I., Santo Domingo, 1.086. Nombramiento de Teniente Coronel. Aranjuez, 27 de marzo de 1794. A.G.I., Santo Domingo, 1.091.

71. Libreta de los servicios de oficiales, sargentos primeros y cadetes, 1783, cit. Las montañas de Neiba eran un lugar de frecuentes establecimientos de palenques negros. Varias campañas se organizaron para terminar con estos negros cimarrones. Véase A.G.I., Santo Domingo, 944.

72. RODRIGUEZ DEMORIZI, E.: *Milicias de Santo Domingo, 1786-1821*. Santo Domingo (R.G.), Ed. del Caribe, 1978, pág. 80.

73. Por conocidos obviamos entrar en detalles de estos hechos. Como referencia puede verse MOYA PONS: *op. cit.*, págs. 339 y ss.

74. RODRIGUEZ DEMORIZI: *Invasiones bairitanas de 1801, 1805 y 1822*. Santo Domingo (R.D.), Ed. del Caribe, 1955, págs. 225-272.



za, como preciso y necesario para el sosiego de la ciudad y para hacer retirar de la colonia parte de la numerosa guarnición que ha entrado a tomar posesión»<sup>75</sup>.

Como comandante interino del Fijo quedaba Francisco Núñez, que no estaba dispuesto a ser mera comparsa de Toussaint. Faltóle tiempo, una vez asumido el mando, para escribirle, exigiéndole dejase a él y a su Batallón marchar a Puerto Rico. La reacción no se hizo esperar y Toussaint destituyó a Núñez nombrando en su lugar a Ramón Caro, quien a pesar de estar también en contra aceptó por razones de seguridad<sup>76</sup>.

Pero la situación no podía contentar a nadie. Las protestas arreciaron, bien pidiendo la paga prometida o solicitando la licencia para partir. Pronto las desertiones se hicieron sentir y quien tuvo medios huyó de las islas. Furioso Toussaint por esta actitud, nervioso ante las noticias de la llegada de tropas francesas al mando de Leclerc, no tuvo otra idea que masacrar al Batallón Fijo temiendo un apoyo de éste a las fuerzas de ocupación galas. Luego de sacar a los soldados españoles de la capital y conducirlos camino de Port-au-Prince, en Grand-Cahos (según unos) o en Verrettes (según otros), el 2 de marzo de 1802, eran asesinados a bayonetazos<sup>77</sup>.

Desconocemos si en esta matanza moriría Francisco Núñez pues su rastro desaparece a partir de este momento. Quizás pudiera huir o sobornar a alguno de sus guardianes. Quede constancia, de todos modos, de su valor y de su dignidad de oficial al enfrentarse con Louverture, inimaginable cuando siendo cadete se le cuestionaba su capacidad.

De su matrimonio con Juana de Mata hubo al menos una hija, María

75. RODRIGUEZ DEMORIZI: *Invasiones...*, pág. 230. En realidad, tras el Tratado de Basilea se decidió que el Fijo de Santo Domingo debía pasar a Puerto Rico como tercer Batallón del Regimiento de esta isla. Pero parece que García fue obligado a aceptar el hecho de la permanencia. No obstante, los Oficiales del Fijo escribieron al gobernador de Puerto Rico, Ramón de Castro, dándole cuenta de la detención de que eran objeto, salvando así su responsabilidad. *Ibidem*. Como Comandante del Fijo una vez pasado a Puerto Rico y convertido en el Tercer Batallón, había sido nombrado Francisco Núñez. Santo Domingo, 28 de noviembre de 1798. A.G.I., Santo Domingo, 1.091.

76. RODRIGUEZ DEMORIZI: *Invasiones...*, pág. 230. Ramón Caro era nieto de Ignacio Pérez Caro, el comisionado, junto con Pedro Lousel, para las entregas de la frontera. *Ibidem*, pág. 231.

77. Queda constancia que durante el camino a Port-au-Prince algunos, mediante el soborno, pudieron huir. Parte del Batallón que con anterioridad había sido destinado a Jacmel, pereció igualmente. RODRIGUEZ DEMORIZI: *Invasiones...*, pág. 237. Véase también A.G.I., Santo Domingo, 1.037, 1.038 y 1.039.



Teresa Núñez y Loisel<sup>78</sup>.

*Teresa Loisel Cid* casó con Nicolás Saviñón, de familia hidalga, nacido en La Laguna en 1733. Nicolás había llegado a Santo Domingo en 1756, ingresando como subteniente y alcanzando el grado de capitán veinte años después. Su carrera fue en descenso debido al empeoramiento de salud y a que con los años se dió a la bebida protagonizando diversos incidentes graves<sup>79</sup>.

Hijos del matrimonio debieron ser Nicolás Saviñón, nacido en 1762; José, en 1763 y Manuel, en 1765<sup>80</sup>.

*Mónica Lousel Cid* casó con su cuñado Alejandro Saviñón, hermano de Nicolás, nacido en Canarias en 1725 y desde 1762 capitán de milicias de Santo Domingo<sup>81</sup>. Fruto de esta unión serían Pedro y Juan Saviñón<sup>82</sup>.

*Ignacia Loisel Cid* contrajo matrimonio con Juan de la Cruz Villafranca, natural de La Habana. En 1770 quedaba viuda con seis hijos, cuatro hembras y dos varones. Con motivo de la cesión de la isla a Francia decidía aceptar la propuesta del gobierno de recibir tierras en Cuba y allí, tras intentar vender sus posesiones en Santo Domingo, nos la encontramos en 1796 junto con cuatro de sus hijos y cinco nietos huérfanos<sup>83</sup>.

78. María Teresa Núñez nació el 20 de agosto de 1772. Casó en primeras nupcias con el capitán Antonio Checa, muerto en Bayahá el 23 de setiembre de 1794. Contrajo nuevo matrimonio con el Ayudante Mayor del Fijo de Santo Domingo, Santiago de Luna y Del Monte, nacido el 28 de noviembre de 1752 en Santiago de los Caballeros e hijo de José de Luna y Contreras y de Juana Teresa del Monte y Tapia. Emparentaba así con los Cid, la familia de la esposa de Pedro Lousel Montero, como vimos. A.G.I., Santo Domingo, 1.091.

79. Libreta de *vita e moribus* de los Oficiales, sargentos primero y cadetes del Batallón Fijo de Santo Domingo, 1779. A.G.I., Santo Domingo, 1.095. En 1777 se decía de él que «tenía más amor a los intereses pecuniarios que al honor al servicio». *Ibidem*. Sobre los incidentes véase A.G.I., Santo Domingo, 1.088. Mientras estuvo casado su conducta fue buena. Es al enviudar (lo era en 1788) cuando comienzan los informes a ser negativos, influyó el hecho en ello? Véase RODRIGUEZ DEMORIZI: *Milicias...* Pág. 279.

80. Libreta de *vita e moribus*, 1779, cit. RODRIGUEZ DEMORIZI: *Milicias...*, págs. 43, 150-151 y 289. Véase el Apéndice de este trabajo, apartados A, B y C.

81. Libreta de servicios de los Oficiales de las Compañías de voluntarios de Infantería de Santo Domingo, 1777. A.G.I., Santo Domingo, 1.095. RODRIGUEZ DEMORIZI: *Milicias...*, págs. 199, 207, 214, 219. Ver Apéndice, apartado D.

82. Libreta de *vita et moribus*, 1779, cit. RODRIGUEZ DEMORIZI: *Milicias...* Págs. 22-24 y 32-33. Ver Apéndice, apartados E y F.

83. Las posesiones de Ignacia Loisel en Santo Domingo consistían en «dos pequeñas casas y una estancia mal aperada» y algunos esclavos. García al rey. Santo Domingo, 20 de mayo de 1796. A.G.I., Estado 5 B, doc. 128. Para los emigrantes la principal dificultad en estos tiempos era vender, pues nadie quería comprar porque también deseaba marchar, o se ofrecía muy poco,



La emigración, a causa de la entrega de Santo Domingo a Francia, no sólo supuso un trauma psíquico para éstos y todos los españoles que durante tantos años habían luchado contra tantas adversidades y por mantener su identidad hispana frente a los intentos de ocupación galos. En Cuba la situación no se mostró muy halagüeña. Las tierras prometidas no eran lo buenas que debieran y en algunos casos ni siquiera había tierras. El nivel de vida en La Habana era alto, presentando dificultades de mantenimiento para una familia media. En estos términos se expresa Ignacia Loisel. Mal se podía vivir con «la corta asignación de tres reales por su persona, uno y medio por cada hijo y nieto y diez pesos para casa, cuando la que habita con mucha estrechez le está costando treinta y ocho, y cuando los víveres y ropas están por altos precios en esta plaza»<sup>84</sup>.

La única solución era pedir al rey la concesión de distintas gracias basadas en los servicios que su padre, Pedro Lousel Montero, había hecho a la Corona a lo largo de su vida<sup>85</sup>. El apellido Lousel, el nombre de Pedro aún era signo de garantía. Los favores prestados seguían siendo válidos a pesar de los años transcurridos y sus descendientes podían beneficiarse de ellos. Nuestro hombre había conseguido trascender más allá de su propia existencia.

*José Loisel* era nieto de Pedro Lousel Montero, probablemente hijo de

aprovechándose de la necesidad de deshacerse de los bienes inmuebles. Información presentada por Ignacia Loisel, 1796, cit. Ignacia solicitará del rey «poder girar de La Habana a las colonias extranjeras libremente por cinco años y sin contribución de derecho alguno, el poco caudal que pueda juntar de los bienes semoventes y muebles que exporte de la isla Española a la de Cuba», o en caso contrario la concesión de «diez caballerías de las que en la villa de Guanabacoa se han destinado para repartir entre sus vecinos». Representación de Ignacia Loisel al rey. Santo Domingo, 13 de junio de 1796. A.G.I., Estado 5 B, doc. 128.

84. Carta de Ignacia Loisel al rey. La Habana, 22 de julio de 1787. A.G.I., Estado 18, doc.67.

85. Concretamente solicitaba 20 caballerías de tierra realenga del distrito de La Habana, aunque estuviesen denunciadas, o en su defecto de las de la villa de Guanabacoa, además de que sus dos nietos, Manuel y José María de Castro Palomino, sentasen plaza de cadetes en el Regimiento Fijo de La Habana. Carta de Ignacia Loisel. 22 de julio de 1797, cit. Sobre los Castro Palomino véanse: Revista de las 15 Compañías de voluntarios de Infantería y seis de Caballería de Santo Domingo, 1776. A.G.I., Santo Domingo, 1095; y RODRIGUEZ DEMORIZI: *Milicias...*, págs. 300, 317 y 325. A un José de Castro Palomino, alférez de milicias de caballería de la villa de San Juan se le separa de su cargo por haber contraído matrimonio, sin la preceptiva licencia del Capitán General, con Catalina Saviñón. No hemos podido hallar los lazos de parentesco, pero los apellidos nos hacen suponer la ligazón entre parientes más o menos cercanos. Santo Domingo, 6 de diciembre de 1776. A.G.I., Santo Domingo, 1.095.





Pedro Lousel Cid. Nació en Santo Domingo en 1768. Siguiendo la tradición familiar ingresó en el ejército como cadete cuando contaba 16 años de edad, siendo subteniente en 1793 y teniente un año después. Formó parte de la tropa que con su tío Francisco Núñez al mando acudió a la frontera cuando los sucesos de 1794 aconsejaron establecer un cordón militar, manteniéndose en aquellos lugares por espacio de dos años<sup>86</sup>. Ignoramos si perecería cuando el aniquilamiento del Fijo de Santo Domingo por Toussaint en 1802.

*Lorenzo Núñez Lousel* fue sobrino de Pedro Lousel Montero y hermano de Francisco Núñez. Nacido en La Laguna en 1743, estaba de cadete en Santo Domingo el uno de septiembre de 1763, en la compañía de su tío<sup>87</sup>. En 1774 era promovido al empleo de subteniente y en 1785 al de Teniente<sup>88</sup>.

Parece que era especialmente apto para la enseñanza de Ordenanzas y Matemáticas, dando clases de ambas a los cadetes del Batallón Fijo. Quizás por lo último sus preferencias se encaminaron a especializarse como ingeniero, empleando en ello cuatro años<sup>89</sup>.

Estaba casado con Eulalia de Lisle, hija del capitán del Fijo Benito de Lisle. En 1789 se le daba como fallecido<sup>90</sup>.

#### CONSIDERACIONES FINALES

Muchas otras personas nos aparecen en la documentación cuyos apellidos nos las relacionan con el tronco familiar creado por Pedro Lousel Montero y cuyas ramas fueron creciendo considerablemente. En muchos de los casos, por falta de datos, apellidos incompletos u otras circunstancias, la ubicación de estos miembros es dudosa. En especial sucede lo dicho con los Saviñón, apellido repetido con frecuencia, sobre todo en mujeres, sin que los detalles aportados aclaren nada respecto a su ascendencia<sup>91</sup>.

86. Libro de los méritos y circunstancias, 1763, cit. Ver Apéndice, apartado G.

87. Nombramiento de subteniente a favor de Lorenzo Núñez. Madrid, 22 de diciembre de 1774; Nombramiento de Teniente. Aranjuez, 3 de abril de 1785. A.G.I., Santo Domingo, 1.086.

88. Libreta de *Vita et moribus*, 1779, cit. Libretas de servicios de Oficiales, sargentos primeros y cadetes, 1783, cit. RODRIGUEZ DEMORIZI: *Milicias...*, págs. 121-122, 272 y 276.

89. Solicitud de pensión de viudedad de Eulalia de Lisle, 1796. A.G.I., Santo Domingo, 1.002.

90. Relación de Oficiales, Sargentos primeros y cadetes. Santo Domingo, 19 de noviembre de 1794. A.G.I., Santo Domingo, 1.088. RODRIGUEZ DEMORIZI: *Milicias...* Págs. 46, 83, 92, 102 y 273. Ver Apéndice, apartado H.



Otro tanto acontece con los Núñez. Un Juan Núñez y un Carlos Núñez aparecen como cadetes del Batallón Fijo de Santo Domingo. ¿Eran hijos de Lorenzo o estaban relacionados con la familia?<sup>92</sup>

De los Lousel cabe destacar que el Caribe debió ser su segunda patria, atraídos hacia él por el ejemplo de Pedro y por el contacto que Canarias siempre mantuvo con esta zona americana. A Santo Domingo, por ejemplo, giraron visita los hermanos de Pedro Lousel Montero, Antonio y Francisco. El primero condujo documentos oficiales y esclavos negros en la balandra de su cargo desde la Española a La Guaira<sup>93</sup>. El segundo, al mando de otra nave, se encargó de transportar en dos ocasiones, que tengamos noticias, familias canarias hasta Santo Domingo y Puerto Rico<sup>94</sup>.

Sólo nos queda reseñar, por último, la presencia en Cuba de otro núcleo de Lousel. Integrados también en el ejército serían, sin duda, descendientes de los hermanos o parientes tinerfeños de Pedro Lousel<sup>95</sup>. Uno de ellos alcanzó incluso cierto renombre como poeta<sup>96</sup>.

Parece claro que con la cesión de la Española a Francia, los sucesos sangrientos acaecidos en Saint Domingue, las invasiones haitianas de 1801 y 1805, etc., la familia, sus miembros, se disgregarían. Unos fallecerían, otros emigrarían, algunos quizás permanecerían en suelo dominicano. Pero la uni-

91. Hemos encontrado una María del Carmen Saviñón, viuda del capitán Francisco Javier de Foxá. (1796). A.G.I., Santo Domingo, 1.095. Gerónima Saviñón, casada con Joaquín Pueyo, alcalde mayor de Santiago. RODRIGUEZ DEMORIZI: *Invasiones...*, pág. 123. María Saviñón, casada con Pedro Dávila. RODRIGUEZ DEMORIZI, E.: *Familias hispanoamericanas*. Santo Domingo (R.D.), Ed. Montalvo, 1959, vol. I, págs. 223-224, y Vicenta Saviñón, casada con Joaquín Fernández de Castro y padres de seis hijos (Vicenta, Ramón, Francisco León, María Cecilia, Lorenzo y María). *Ibidem.*, págs. 340-341.

92. RODRIGUEZ DEMORIZI: *Milicias...*, págs 67-68. Ver Apéndice, apartados I y J.

93. Certificación de Oficiales Reales, 1740, A.G.I., Contaduría, 290.

94. El 30 de junio de 1750 condujo 42 personas. A.G.I., Contaduría, 292. El 18 de agosto de 1759, transportó a 237 canarios. Azlor al rey. A.G.I., Santo Domingo, 1.011.

95. Han aparecido Francisco Loisel, capitán, natural de La Laguna, y su hijo Ignacio Loisel, cadete. Hojas de servicios de Oficiales, sargentos primeros y cadetes del Regimiento de Cuba. 1790. A.G.I., Cuba 1.491. El núcleo cubano se repite también con los Saviñón. De Cuba procedía Gregorio Saviñón, regidor decano de la Audiencia de Santo Domingo, casado con Micaela Antonia de Tapia y padres de María del Carmen Saviñón. Santo Domingo, 10 de noviembre de 1796. A.G.I., Santo Domingo, 1.095. Ver Apéndice, apartados K y L.

96. Su nombre era Francisco Lousel y es descrito como natural de Canarias, autor de glosas sobre sucesos locales y de un folleto titulado «Demostración de gozo sobre las fiestas por el nacimiento del príncipe Carlos Clemente». José A. Sacco le considera el creador del poema sobre el bloqueo y sitio de Atarés, impreso en 1773. CALCAGNO, Francisco: *Diccionario biográfico cubano*. New York, 1878, pág. 379.

dad del bloque familiar se pierde, dividiéndose en múltiples caminos cuya andadura, a más de dificultosa, requeriría un tiempo y dedicación mucho más prolongados. Y en definitiva no creemos que esta investigación a fondo fuera a variar sensiblemente la conclusión que hemos podido obtener del presente estudio: como de una primitiva emigración, el apellido Loisel y los relacionados con él acabaron constituyendo una familia significativa en la historia del ámbito caribeño.

A través de estas páginas, por medio de estas personas, queda patente la indiscutible huella dejada por los emigrantes canarios en los territorios americanos. A ellos marcharon y en ellos se integraron, superando obstáculos y vicisitudes, formando parte de su historia, siendo piezas claves en el acontecer diario de aquellos lugares.





APENDICE

HOJAS DE SERVICIO DE LOS SAVIÑÓN, LOUSEL Y NUÑEZ

A

**Teniente de Infantería Subteniente D. Nicolás Saviñón, su edad 37 años, su país Santo Domingo en la Española, su calidad hijo de capitán, su salud buena, sus servicios y circunstancias los que se expresan:**

Tiempo en que empezó a servir los empleos				Tiempo que ha que sirve y cuanto en cada empleo			
Empleos	Días	Meses	Años	Empleos	Años	Meses	Días
Voluntario distinguido	20	Dic.	1776	De voluntario	13	8	5
Subteniente	11	Set.	1790	De subteniente	9	3	20
Teniente graduado de Infantería	28	Oct.	1793				
<b>Total hasta fin de diciembre de 1799</b>					<b>23</b>		<b>5</b>

**Regimientos donde ha servido**

En este cuerpo los años que del estado constan

**Campañas y acciones de guerra en que se ha hallado**

Nota: Durante la guerra de 80, estuvo ejerciendo funciones de abanderado en esta plaza un año, y con el ejército de operación en la frontera Sur desde la publicación de la guerra con la nación francesa el año de 93, hasta su conclusión. Y en la actualidad con la Británica haciendo el servicio en esta plaza desde el 19 de marzo de 92 hasta el 15 de setiembre del mismo. Se halló en el ataque que el 2 de agosto de 93 dieron los enemigos al pueblo de San Miguel, en cuya función se desempeñó con aquel ardor y espíritu que debe un militar

Cumple apenas

Valor: Conocido  
 Aplicación: muy flojo  
 Capacidad: suficiente  
 Conducta: mediana  
 Estado: casado



## B

**Subteniente D. José Savión, su edad 29 años, su país Santo Domingo de la Española, su calidad hijo de capitán, su salud buena, sus servicios y circunstancias los que expresa:**

Tiempo en que empezó a servir los empleos				Tiempo que ha que sirve y cuanto en cada empleo			
Empleos	Días	Meses	Año	Empleos	Años	Meses	Días
Cadete	28	Julio	1776	De Cadete	11	9	17
Subteniente	15	Mayo	1788	De subteniente	3	7	16
<b>Total hasta fin de diciembre de 1791</b>					<b>15</b>	<b>5</b>	<b>3</b>

**Regimientos donde ha servido**

En este Batallón los años que del estado constan

**Campañas y acciones de guerra en que se ha hallado**

Murió en primero de Enero de 1793

Cumplé apenas	Valor: se le considera Aplicación: poca Capacidad: Bastante Conducta: Maldice en todo con frecuencia Estado: soltero
---------------	--



## C

**Teniente D. Manuel Saviñón, su edad 30 años, su país Santo Domingo de la Española, su calidad hijo de capitán, su salud buena, sus servicios y circunstancias los que expresa:**

Tiempo en que empezó a servir los empleos				Tiempo que ha que sirve y cuanto en cada empleo			
Empleos	Días	Meses	Año	Empleos	Años	Meses	Días
Cadete	29	Marzo	1779	De Cadete	13	3	21
Subteniente	21	Julio	1792	De Subteniente	3	1	19
Teniente	8	Sept.	1795	De Teniente		3	23
<b>Total hasta fin de Diciembre de 1795</b>					<b>16</b>	<b>9</b>	<b>3</b>

**Regimientos donde ha servido**

En este Batallón los años que del estado constan

**Campañas y acciones de guerra en que se ha hallado**

En el cordón de la frontera del sur formado con motivo de la revolución de la colonia francesa en esta isla Española, desde Enero de 93, habiendo permanecido en ella todo el tiempo de la guerra hasta que concluida ésta se retiró a la capital, en Enero de 96.

Cumple apenas

Valor: Se supone  
 Aplicación: La tiene  
 Capacidad: Regular  
 Conducta: Buena  
 Estado: Soltero



## D

**Capitán D. Alejandro Saviñón, su edad 52 años, su país Canarias, su calidad notoria, su salud buena, sus servicios y circunstancias los que se expresan**

Tiempo en que empezó a servir los empleos				Tiempo que ha que sirve y cuánto en cada empleo			
Empleos	Días	Meses	Año	Empleos	Años	Meses	Días
Capitán de Urbanos	16	Sept.	1762	De capitán de Urbanos	8	11	14
Teniente de este cuerpo	1	Sept.	1771	De Teniente de este cuerpo	4	3	3
Capitán de este cuerpo	3	Dic.	1775	De Capitán de este cuerpo	2		27
<b>Total hasta fin de Diciembre de 1777</b>					<b>15</b>	<b>3</b>	<b>14</b>

**Regimientos donde ha servido**

En este cuerpo en calidad de interino hasta el día 1° de Septiembre de 1771 en que se le dió posesión

**Campañas y acciones de guerra en que se ha hallado**

Hizo seis meses el servicio en esta plaza durante la guerra de 1762

Es mediano

Valor: Se le considera  
 Aplicación: Regular  
 Capacidad: Regular  
 Conducta: Buena  
 Estado: Viudo

Fdo. Castro



## E

**Capitán D. Pedro Saviñón, su edad 42 años, su país Santo Domingo de la Española, su calidad hidalgo, su salud buena, sus servicios y circunstancias los que expresa:**

Tiempo en que empezó a servir los empleos				Tiempo que ha que sirve y cuanto en cada empleo			
Empleos	Días	Meses	Año	Empleos	Años	Meses	Días
Cadete	1	Marzo	1769	De Cadete	8	3	18
Subteniente	19	Julio	1777	De Subteniente	8	3	1
Idem. Granaderos	3	Abril	1785				
Teniente	20	Sept.	1785	De Teniente	8	3	8
Capitán graduado	28	Dic.	1793				
Capitán vivo	19	Enero	1794	De Capitán	2		3
<b>Total hasta fin de diciembre de 1795</b>					<b>26</b>	<b>10</b>	

**Regimiento donde ha servido**  
En este batallón los años que del estado constan

**Campañas y acciones de guerra en que se ha hallado**

En Junio de 1790 salió a agregarse a la 10<sup>a</sup> compañía que se hallaba en la frontera del Oeste, y continuó formando aquel cordón con motivo de la revolución de la colonia francesa en esta isla Española, y se halló en la defensa de la población de San Miguel que fue invadida por los franceses. Habiendo sido comisionado anteriormente por el Comandante general de aquella frontera, Brigadier D. Joaquín Cabrera, a varias salidas que desempeñó completamente, y en particular a atacar el Can de Sabana Grande, de que se apoderó sin pérdida de un hombre por nuestra parte, y con mucha de los enemigos, tanto en hombres como en municiones de boca y guerra, y muchas caballerías, en la que hizo a Arroyo Seco a desalojar los enemigos de un ventajoso puesto.

Después pasó a la Parroquia de Verete donde se mantuvo hasta el abandono que se hizo de él, y en todas las salidas como en las demás comisiones que se le encargaron mostró su talento, pericia y amor al servicio de S.M. Y desde el 27 de Agosto de 1791 hasta el 1<sup>o</sup> de Octubre del mismo año estuvo apostado en el límite de la Angostura, frontera del Oeste, en San Rafael, con 200 hombres, en el que cumplió exactamente con las órdenes de el Comandante de ella, capitán del cuerpo D. Francisco Núñez, conteniendo la gente de color sublevada que amenazaban entrar a dicho pueblo a que se les entregasen los franceses blancos, patrullando la línea divisoria de aquellas montañas por sí mismo y sus subalternos, que ejecutó mostrando mucho espíritu e infatigable en el servicio de Su Magestad, y se retiró a esta plaza en enero de 96

Fdo.: Francisco Núñez

Cumple

Valor: Acreditado  
Aplicación: Regular  
Capacidad: La tiene  
Conducta: Mediana  
Estado: Soltero

Fdo.: Canzy





## F

**Teniente D. Juan Saviñón, su edad 38 años, su país Santo Domingo de la Española, su calidad hidalgo, su salud buena, sus servicios y circunstancias los que expresa:**

Tiempo en que empezó a servir los empleos				Tiempo que ha que sirve y cuanto cada empleo			
Empleos	Días	Meses	Año	Empleos	Años	Meses	Días
Cadete	2	Julio	1770	De Cadete	12	4	25
Subteniente	28	Nov.	1782	De Subteniente	9	7	3
Teniente graduado	1	Julio	1792	De Teniente	3	6	
Teniente vivo	21	Julio	1792				
<b>Total hasta fin de Diciembre de 1795</b>					<b>25</b>	<b>5</b>	<b>28</b>

**Regimiento donde ha servido**

En este batallón los años que del estado constan

**Campañas y acciones de guerra en que se ha hallado**

En el cordón de la frontera del Norte formado con motivo de la revolución de la colonia francesa en esta isla Española desde Septiembre de 1791. Y continuó en él todo el tiempo de la guerra hasta que concluida ésta se retiró a la capital habiéndose hallado el 9 de mayo de 1794 en el ataque que se hizo al fuerte de Yaquesí, pueblo francés de esta isla.

Fdo.: F. Núñez

Cumple

Valor: Conocido  
 Aplicación: corta  
 Capacidad: Regular  
 Conducta: Enmendada  
 Estado: Soltero



## G

**Subteniente D. José Loisel, su edad 27 años, su país Santo Domingo de la Española, su calidad nieto de Teniente Coronel, su salud buena, sus servicios y circunstancias los que expresa:**

Tiempo en que empezó a servir los empleos				Tiempo que ha que sirve y cuanto en cada empleo			
Empleos	Días	Meses	Año	Empleos	Años	Meses	Días
Cadete	19	Julio	1784	De Cadete	8	11	
Subteniente	19	Junio	1793	De Subteniente	2	6	12
<b>Total hasta fin de Diciembre de 1795</b>					<b>11</b>	<b>5</b>	<b>12</b>

**Regimientos donde ha servido**

En este batallón los años que del estado constan

**Campañas y acciones de guerra en que se ha hallado**

En el cordón de la frontera del Norte formado con motivo de la revolución de la colonia francesa en la isla Española, desde abril de 1794, y continuó en el tiempo de la guerra hasta que concluida ésta se retiró a la capital en Enero de 96.

Cumple

Valor: Se supone  
 Aplicación: Mediana  
 Capacidad: Regular  
 Conducta: Buena  
 Estado: Soltero

Fdo.: Canzy



## H

**Teniente D. Lorenzo Núñez, su edad 46 años, su país la ciudad de La Laguna, su calidad hidalgo, su salud buena, sus servicios y circunstancias los que expresa:**

Tiempo en que empezóa servir los empleos				Tiempo que ha que sirve y cuanto en cada empleo			
Empleos	Días	Meses	Año	Empleos	Años	Meses	Días
Cadete	4	Nov.	1768	De Cadete	6	17	
Subteniente	22	Dic.	1774	De Subteniente	10	3	11
Teniente	3	Abril	1785	De Teniente	4	8	28
<b>Total hasta fin de Diciembre de 1789</b>					<b>21</b>	<b>1</b>	<b>26</b>

**Rgimientos donde ha servido**

En este batallón los años que del estado constan

**Campañas y acciones de guerra en que se ha hallado**

En el año de 82 fue comisionado a dar auxilio en la costa del Norte de esta isla a los Oficiales, Tropa y Tripulación del Navío Scipión de S.M. Cristianísima, perdido en ella. Y en el 85 a levantar el plano para la población en que se pensaba establecer los negros del Maniel, de las montañas de Neiba. Ha dado un año escuela de Matemáticas a los Cadetes de este cuerpo.

Bueno para continuar

MURIO

Valor: se le considera

Aplicación: Buena

Capacidad: Buena

Conducta: Buena

Estado: Casado



## I

**Cadete D. Juan Núñez, su edad 22 años, su país Santo Domingo de la Española, su calidad hidalgo, su salud buena, sus servicios y circunstancias los que expresa:**

Tiempo en que empezó a servir los empleos				Tiempo que ha que sirve y cuanto en cada empleo			
Empleos	Días	Meses	Año	Empleos	Años	Meses	Días
Cadete	6	Novi.	1789	De Cadete	6	1	24
<b>Total hasta fin de Diciembre de 1795</b>					<b>6</b>	<b>1</b>	<b>24</b>

**Regimientos donde ha servido**  
En este batallón los años que del estado constan

**Campañas y acciones de guerra en que se ha hallado**  
Ninguna

Cumple

Valor: Se supone  
Aplicación: Mucha  
Capacidad: La tiene  
Conducta: Buena  
Estado: Soltero

Fdo.: Canzy



## J

**Cadete D. Carlos Núñez, su edad 21 años, su país Santo Domingo de la Española, su calidad hidalgo, su salud buena, sus servicios y circunstancias los que expresa:**

Tiempo en que empezó a servir los empleos				Tiempo que ha que sirve y cuanto en cada empleo			
Empleos	Días	Meses	Año	Empleos	Años	Meses	Días
Cadete	6	Nov.	1789	De Cadete	6	1	24
<b>Total hasta fin de Diciembre de 1795</b>					<b>6</b>	<b>1</b>	<b>24</b>

**Regimientos donde ha servido**

En este batallón los años que del estado cosntan

Fdo.: F. Núñez

**Campañas y acciones de guerra en que se ha hallado**

Ninguna

Cumple

Valor: Se supone  
 Aplicación: Mucha  
 Capacidad: La tiene  
 Conducta: Buena  
 Estado: Soltero

Fdo.: Canzy





L

**Cadete D. Ignacio Loysel, su edad 16 años, su país La Habana, su calidad hijo de capitán, su salud robusta, sus servicios y circunstancias los que Expresa:**

Tiempo en que empezó a servir los empleos				Tiempo que ha que sirve y cuanto en cada empleo			
Empleos	Días	Meses	Año	Empleos	Años	Meses	Días
Cadete	4	Dic.	1787	De Cadete	3	11	27
<b>Total hasta fin de Diciembre de 1790</b>					<b>3</b>	<b>11</b>	<b>27</b>

**Regimiento donde ha servido**  
En el Primer Fijo de la Habana y en éste

**Campañas y acciones de guerra en que se ha hallado**  
En ninguna

Fdo.: Martín de Ugarte

**Informe del Subinspector**  
Puede ser atendido

**Notas del Coronel**  
Valor: No conocido  
Aplicación: Regular  
Capacidad: Mediana  
Conducta: Buena  
Estado: Soltero

Fdo.: Cotarro